

SALTA, 22 SEP 2025

453.25

Expediente N° 14317/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14317/2024-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución FI N° 327-D-25 se designa los miembros de la Comisión Asesora.

Que el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, presento nota excusándose de formar parte de la Comisión Asesora por imprevistos personales, la misma fue comunicada al Secretario Académico, quien toma conocimiento y la autoriza.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reordenar los miembros del jurado que intervendrán en la convocatoria al llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica de Sede Central, de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14317/2024-ING-UNSa

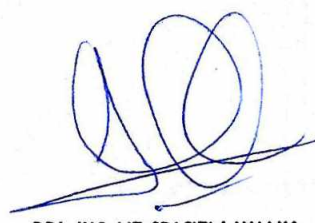
- TITULARES:
- Ing. Daniel Jesús WIERNA
 - Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ
 - Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM
- SUPLENTE:
- Ing. Cristian Adolfo RODRÍGUEZ DE LA VILLARMOIS
 - Ing. Humberto Francisco BÁRCENA

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, a los postulantes inscriptos, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

AMT

RESOLUCION FI N° 453 - D - 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa